

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA CEATE S.A. CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO
TERRESTRE**

Se comunica al público que la compañía **CEATE S.A. CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO TERRESTRE**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de octubre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.G.11-0006641** el **23 NOV 2011**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: uno) La Formación y Capacitación de Aspirantes a Tripulantes y Auxiliares de Cabina y otros servicios Aeroportuarios permitidos por la Ley de Aviación Civil.."

Guayaquil, 23 NOV 2011

